

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ANEXO 2 EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

Para la evaluación de la hoja de vida de los aspirantes al Concurso Público de Méritos 2019, se tendrán en cuenta las siguientes tablas, según sea el caso:

Tabla 1: Con base en esta tabla, se evaluarán las hojas de vida de los aspirantes a los perfiles que requieren **título de Maestría como mínimo**. Excepto los perfiles de las Facultades de Artes y de Comunicaciones.

Tabla 2. Con base en esta tabla, se evaluarán las hojas de vida de los aspirantes a los perfiles que requieren **título de Doctor como mínimo**. Excepto los perfiles de las Facultades de Artes y de Comunicaciones.

Tabla 3: Con base en esta tabla, se evaluarán las hojas de vida de los aspirantes a los perfiles de la **Facultad de Artes** que requieren **como mínimo título de Maestría**.

Tabla 4: Con base en esta tabla, se evaluarán las hojas de vida de los aspirantes a los perfiles de la **Facultad de Artes** que requieren **como mínimo título de Doctor**.

Tabla 5: Con base en esta tabla, se evaluarán las hojas de vida de los aspirantes a los perfiles de la **Facultad de Comunicaciones** que requieren **como mínimo título de Maestría**.

Tabla 6: Con base en esta tabla, se evaluarán las hojas de vida de los aspirantes a los perfiles de la **Facultad de Comunicaciones** que requieren **como mínimo título de Doctor**.

TABLA 1

Para los perfiles que exigen como requisito mínimo de participación, título de maestría

La evaluación de la hoja de vida, que otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, se realizará con base en los siguientes parámetros:

ITEM	CALIFICACIÓN
a) FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 17 puntos
1. Máximo nivel académico obtenido	Hasta 10 puntos
Doctorado(s)	10 puntos
2. Formación complementaria en educación superior	Hasta 4 puntos
Hasta 60 horas	1 puntos
De 61 a 120 horas	2 puntos
Más de 120 horas	4 puntos
3. Distinciones académicas o científicas en el área del perfil	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
b) TRAYECTORIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CERTIFICADA	Hasta 6 puntos
Más de 4 y menos de 7 semestres académicos no simultáneos	2 puntos
Más de 7 semestres académicos no simultáneos	4 puntos
Más de 4 semestres académicos no simultáneos en el área del perfil	6 puntos
c) PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 14 puntos
c1) TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DEL PERFIL:	Hasta 9 puntos
1. Proyectos de investigación o de investigación-creación en el área del perfil, terminados o en curso en los últimos 5 años. Adicional y diferentes al (los) acreditados como requisito mínimo de participación	Hasta 4 puntos
Por un (1) Proyecto adicional al acreditado como requisito de participación	1 punto
Por dos (2) proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	3 puntos
Por tres (3) o más proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	4 puntos
2. Producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:	Hasta 5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje. ● Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial. ● Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación. 	
Por un (1) producto adicional al acreditado como requisito de participación	
Por dos (2) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por tres (3) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por cuatro (4) o más productos adicionales al acreditado como requisito de participación	5 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
c2) PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 5 puntos
Publicación de artículos en revistas especializadas (no periódicos ni separatas) y/o libros y/o capítulos de libros en el área, diferentes a producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación.	
Por una (1) publicación	1 punto
Por dos (2) publicaciones	2 puntos
Por tres (3) publicaciones	3 puntos
Por cuatro (4) o más publicaciones	5 puntos
d) LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EVENTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

TABLA 2 DE EVALUACIÓN

Para los perfiles que exigen como requisito mínimo de participación, título de doctor:

La evaluación de la hoja de vida, que otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, se realizará con base en los siguientes parámetros:

ITEM	CALIFICACIÓN
a) FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 17 puntos
1. Formación complementaria en educación superior	Hasta 8 puntos
Hasta 60 horas	3 puntos
De 61 a 120 horas	5 puntos
Más de 120 horas	8 puntos
2. Distinciones académicas o científicas en el área del perfil	Hasta 9 puntos
Nacionales	3 puntos
Internacionales	9 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
b) TRAYECTORIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CERTIFICADA	Hasta 6 puntos
Más de 4 y menos de 7 semestres académicos no simultáneos	2 puntos
Más de 7 semestres académicos no simultáneos	5 puntos
Más de 4 semestres académicos no simultáneos en el área del perfil	6 puntos
c) PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 14 puntos
c1) TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DEL PERFIL:	Hasta 9 puntos
1. Proyectos de investigación o de investigación-creación en el área del perfil, terminados o en curso en los últimos 5 años. Adicional y diferentes al(los) acreditados como requisito mínimo de participación	Hasta 4 puntos
Por un (1) Proyecto adicional al acreditado como requisito de participación	1 punto
Por dos (2) proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	3 puntos
Por tres (3) o más proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	4 puntos
2. Producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:	Hasta 5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje. ● Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial. ● Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación. 	
Por un (1) producto adicional al acreditado como requisito de participación	
Por dos (2) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por tres (3) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por cuatro (4) o más productos adicionales al acreditado como requisito de participación	5 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
c2) PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 5 puntos
Publicación de artículos en revistas especializadas (no periódicos ni separatas) y/o libros y/o capítulos de libros en el área, diferentes a producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación.	
Por una (1) publicación	1 punto
Por dos (2) publicaciones	2 puntos
Por tres (3) publicaciones	3 puntos
Por cuatro (4) o más publicaciones	5 puntos
d) LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EVENTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

FACULTAD DE ARTES

TABLA 3

Para los perfiles que exigen como requisito mínimo de participación, título de maestría,

La evaluación de la hoja de vida, que otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, se realizará con base en los siguientes parámetros:

ITEM	CALIFICACIÓN
a) FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 17 puntos
1. Máximo nivel académico obtenido	Hasta 10 puntos
Doctorado(s)	10 puntos
2. Formación complementaria en educación superior	Hasta 4 puntos
Hasta 60 horas	1 puntos
De 61 a 120 horas	2 puntos
Más de 120 horas	4 puntos
3. Distinciones académicas o científicas en el área del perfil	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
b) TRAYECTORIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CERTIFICADA EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 6 puntos
Más de 4 y menos de 7 semestres académicos no simultáneos	2 puntos
Más de 7 y menos de 10 semestres académicos no simultáneos	4 puntos
Más de 10 semestres académicos no simultáneos	6 puntos
c) PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 14 puntos
c1) TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DEL PERFIL:	Hasta 9 puntos
1. Proyectos de investigación o de investigación-creación en el área del perfil, terminados o en curso en los últimos 5 años. Adicional y diferentes al(los) acreditados como requisito mínimo de participación	Hasta 4 puntos
Por un (1) Proyecto adicional al acreditado como requisito de participación	1 punto
Por dos (2) proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	3 puntos
Por tres (3) o más proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	4 puntos
2. Producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:	Hasta 5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje. ● Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial. ● Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación ● Producto artístico presentado en evento o espacios del ámbito nacional o internacional derivado de la trayectoria artística o de un proceso de selección, realizado en los últimos 5 años, tales como: conciertos, composiciones, recitales, entre otros. 	
Por un (1) producto adicional al acreditado como requisito de participación	
Por dos (2) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por tres (3) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por cuatro (4) o más productos adicionales al acreditado como requisito de participación	5 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

C2) PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 5 puntos
Publicación de artículos en revistas especializadas (no periódicos ni separatas) y/o libros y/o capítulos de libros en el área, diferentes a producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación.	
Por una (1) publicación	1 punto
Por dos (2) publicaciones	2 puntos
Por tres (3) publicaciones	3 puntos
Por cuatro (4) o más publicaciones	5 puntos
d) LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EVENTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	
	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

TABLA 4 DE EVALUACIÓN

Para los perfiles que exigen como requisito mínimo de participación, título de doctor

La evaluación de la hoja de vida, que otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, se realizará con base en los siguientes parámetros:

ITEM	CALIFICACIÓN
a) FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 17 puntos
1. Formación complementaria en educación superior	Hasta 8 puntos
Hasta 60 horas	3 puntos
De 61 a 120 horas	5 puntos
Más de 120 horas	8 puntos
2. Distinciones académicas o científicas en el área del perfil	Hasta 9 puntos
Nacionales	3 puntos
Internacionales	9 puntos
b) TRAYECTORIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CERTIFICADA EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 6 puntos
Más de 4 y menos de 7 semestres académicos no simultáneos	2 puntos
Más de 7 y menos de 10 semestres académicos no simultáneos	4 puntos
Más de 10 semestres académicos no simultáneos	6 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
c) PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 14 puntos
c1) TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DEL PERFIL:	Hasta 9 puntos
1. Proyectos de investigación o de investigación-creación en el área del perfil, terminados o en curso en los últimos 5 años. Adicional y diferentes al(los) acreditados como requisito mínimo de participación	Hasta 4 puntos
Por un (1) Proyecto adicional al acreditado como requisito de participación	1 punto
Por dos (2) proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	3 puntos
Por tres (3) o más proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	4 puntos
2. Producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:	Hasta 5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje. ● Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial. ● Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación. ● Producto artístico presentado en evento o espacios del ámbito nacional o internacional derivado de la trayectoria artística o de un proceso de selección, realizado en los últimos 5 años, tales como: conciertos, composiciones, recitales, entre otros. 	
Por un (1) producto adicional al acreditado como requisito de participación	
Por dos (2) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por tres (3) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por cuatro (4) o más productos adicionales al acreditado como requisito de participación	5 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
c2) PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 5 puntos
Publicación de artículos en revistas especializadas (no periódicos ni separatas) y/o libros y/o capítulos de libros en el área, diferentes a producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación.	
Por una (1) publicación	1 punto
Por dos (2) publicaciones	2 puntos
Por tres (3) publicaciones	3 puntos
Por cuatro (4) o más publicaciones	5 puntos
d) LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EVENTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

FACULTAD DE COMUNICACIONES

TABLA 5

Para los perfiles que exigen como requisito mínimo de participación, título de maestría

La evaluación de la hoja de vida, que otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, se realizará con base en los siguientes parámetros:

ITEM	CALIFICACIÓN
a) FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 17 puntos
1. Máximo nivel académico obtenido	Hasta 10 puntos
Doctorado(s)	10 puntos
2. Formación complementaria en educación superior	Hasta 4 puntos
Hasta 60 horas	1 puntos
De 61 a 120 horas	2 puntos
Más de 120 horas	4 puntos
3. Distinciones académicas o científicas en el área del perfil	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
b) TRAYECTORIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CERTIFICADA	Hasta 6 puntos
Más de 4 y menos de 7 semestres académicos no simultáneos	2 puntos
Más de 7 semestres académicos no simultáneos	4 puntos
Más de 4 semestres académicos no simultáneos en el área del perfil	6 puntos
c) PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 14 puntos
c1) TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DEL PERFIL:	Hasta 9 puntos
1. Proyectos de investigación o de investigación-creación en el área del perfil, terminados o en curso en los últimos 5 años. Adicional y diferentes al(los) acreditados como requisito mínimo de participación.	Hasta 4 puntos
Por un (1) Proyecto adicional al acreditado como requisito de participación	1 punto
Por dos (2) proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	3 puntos
Por tres (3) o más proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	4 puntos
2. Producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:	Hasta 5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje y/o libros, capítulos de libro resultado de investigación, artículos en revistas que cuenten con comité editorial o científico y/o publicaciones de resultados de investigación periodística o académica, en medios tradicionales o en formatos de convergencia mediática. • Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial. • Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación y/o artículos publicados en revistas no científicas y que cuenten con comité editorial; manuales o libros de divulgación; o contenidos o desarrollos sonoros o audiovisuales o digitales. 	
Por un (1) producto adicional al acreditado como requisito de participación	
Por dos (2) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por tres (3) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por cuatro (4) o más productos adicionales al acreditado como requisito de participación	5 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
c2) PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 5 puntos
Publicación de artículos en revistas especializadas (no periódicos ni separatas) y/o libros y/o capítulos de libros en el área, diferentes a producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación y/o artículos publicados en revistas no científicas y que cuenten con comité editorial; manuales o libros de divulgación; o contenidos o desarrollos sonoros o audiovisuales o digitales.	
Por una (1) publicación	1 punto
Por dos (2) publicaciones	2 puntos
Por tres (3) publicaciones	3 puntos
Por cuatro (4) o más publicaciones	5 puntos
d) LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EVENTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos

TABLA 6 DE EVALUACIÓN

Para los perfiles que exigen como requisito mínimo de participación, título de doctor:

La evaluación de la hoja de vida, que otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, se realizará con base en los siguientes parámetros:

ITEM	CALIFICACIÓN
a) FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 17 puntos
1. Formación complementaria en educación superior	Hasta 8 puntos
Hasta 60 horas	3 puntos
De 61 a 120 horas	5 puntos
Más de 120 horas	8 puntos
2. Distinciones académicas o científicas en el área del perfil	Hasta 9 puntos
Nacionales	3 puntos
Internacionales	9 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
b) TRAYECTORIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CERTIFICADA	Hasta 6 puntos
Más de 4 y menos de 7 semestres académicos no simultáneos	2 puntos
Más de 7 semestres académicos no simultáneos	5 puntos
Más de 4 semestres académicos no simultáneos en el área del perfil	6 puntos
c) PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 14 puntos
c1) TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DEL PERFIL:	Hasta 9 puntos
1. Proyectos de investigación o de investigación-creación en el área del perfil, terminados o en curso en los últimos 5 años. Adicional y diferentes al(los) acreditados como requisito mínimo de participación	Hasta 4 puntos
Por un (1) Proyecto adicional al acreditado como requisito de participación	1 punto
Por dos (2) proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	3 puntos
Por tres (3) o más proyectos adicionales a los acreditados como requisito de participación	4 puntos
2. Producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:	Hasta 5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje. ● Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial. ● Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación. 	
Por un (1) producto adicional al acreditado como requisito de participación	
Por dos (2) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por tres (3) productos adicionales al acreditado como requisito de participación	
Por cuatro (4) o más productos adicionales al acreditado como requisito de participación	5 puntos

Anexo2. Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019

ITEM	CALIFICACIÓN
c2) PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 5 puntos
Publicación de artículos en revistas especializadas (no periódicos ni separatas) y/o libros y/o capítulos de libros en el área, diferentes a producto(s) derivado(s) de investigación o de investigación-creación.	
Por una (1) publicación	1 punto
Por dos (2) publicaciones	2 puntos
Por tres (3) publicaciones	3 puntos
Por cuatro (4) o más publicaciones	5 puntos
d) LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EVENTOS ACADÉMICOS EN EL ÁREA DEL PERFIL	Hasta 3 puntos
Nacionales	1 punto
Internacionales	3 puntos